

EXPTE. SUBV. (BASES) 09-18

EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES (BASES)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 92, 97, 100 y 102 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24 de agosto de 2012, del Consell.

Descripción del Acto ó documento que se fiscaliza:

“Proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos singulares en el ámbito del deporte y la actividad física “

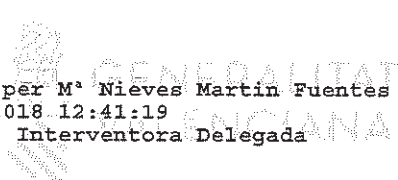
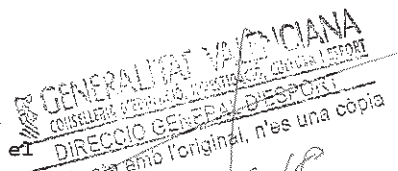
De acuerdo de lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24 de agosto de 2012, del Consell, esta Intervención Delegada informa de:

CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES

En virtud de lo determinado en el artículo 104.1 la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, esta Intervención Delegada realiza las siguientes observaciones complementarias:

- No consta plan de control establecido en el artículo 165 2. j) Ley 1/2015, aunque se hace referencia a determinadas medidas de control .

Firmat per M^a Nieves Martin Fuentes el
31/05/2018 12:41:19
Càrrec: Interventora Delegada



Confronta amb l'original, n'és una còpia
València, 26.6.18
Signat: Javier Puchoy Montes
Cap del Negociat d'Informació i Registre

SUBDIRECTOR GENERAL DE DEPORTE